



**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.
SALA LABORAL**

Magistrada Ponente: DIANA MARCELA CAMACHO FERNÁNDEZ

**PROCESO ORDINARIO LABORAL DE FREDDY MAURICIO CASTAÑEDA
GAYON CONTRA CONSORCIO BUREAU VERITAS TECNICONTROL Y
OTROS**

RAD: 18-2017-00783-01

Bogotá D.C., tres (3) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

Ingresa el expediente al Despacho con incidente de nulidad presentado por la parte demandante contra el auto proferido por esta Corporación el 30 de octubre del 2019, invocando el numeral 6° del art. 133 del C. G. del P.

Por lo anterior, previo a resolver la nulidad interpuesta se remite el expediente a la secretaria de la Sala Laboral de esta Corporación para que surta el correspondiente traslado, conforme lo establece el art. 110 del C. G. del P., al cual nos remitimos por disposición expresa del art. 145 del CPT y de la SS.

CÚMPLASE,

DIANA MARCELA CAMACHO FERNÁNDEZ
Magistrada